

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NÓMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00097221

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 4134 - 63

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2.452'300.000.-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0990017190001

ACROMAX LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Areco Quincke Horacio A.	Argentina	09-02391457	4	1.101.636	1.101'636.000.-
2	Areco Pérez Ricardo J.	Ecuatoriana	09-02897941		57.430	57'430.000.-
3	Campos Camarlinghi Guillermo	Argentina	09-02391283	4	1.169.100	1.169'100.000.-
4	Corprac.de Inv. Bolivar S.A.	Ecuatoriana	099015036200		114.077	114'077.000.-
5	García Alvarez César	Ecuatoriana	09-00082660		23	23.000.-
6	Pérez de Areco María Rosa	Ecuatoriana	09-02135248		10.034	10'034.000.-
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

ACROMAX S. A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 30 de 1995

Lugar y fecha de presentación

TOTAL

2.452'300.000.-

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL